

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

1794 Corrección de error por duplicidad en el anuncio por el que se somete a información pública la propuesta de aprobación de la fase primera del deslinde parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de Torreagüera", entre la subida al Puerto de la Cadena y el cementerio de La Alberca (término municipal de Murcia).

Advertida duplicidad en la publicación del Anuncio por el que se somete a información pública la propuesta de aprobación de la fase primera del deslinde parcial de la vía pecuaria "Cañada Real de Torreagüera", entre la subida al Puerto de la Cadena y el cementerio de La Alberca (término municipal de Murcia), en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 29 del jueves 5 de febrero de 2015, número de publicación 1224, páginas 4326 y 4327, que ya fue objeto de dicho trámite en el momento procedimental correcto con publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 73 del sábado 29 de marzo de 2014, número de publicación 4234, páginas 12726 y 12727 y considerando que el referido deslinde ha sido ya aprobado por Orden del Consejero de Agricultura y Agua de 17 de diciembre de 2014, que asimismo ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 13 del sábado 17 de enero de 2015, con el número de publicación 441, páginas 1274 y 1275, queda sin efecto la publicación 1224 del Boletín Oficial de la Región de Murcia número 29 del jueves 5 de febrero de 2015, páginas 4326 y 4327.

Murcia, 5 de febrero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.